



Provincia Espaillat, R. D,
RNC: 430-01463-1
TEL: (809) 337 -2268
Email: jdlaortega@hotmail.com



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL
ACTA DE ADJUDICACIÓN

Referencia: JDLO-CCC-CP-2025-0002

Acta mediante el cual se aprueba el informe de evaluación de oferta económica (sobre B) y se adjudica el proceso para el " **PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS RECONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA ORTEGA, MOCA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0002**, apegado a lo establecido en la ley 340- 06 de compras y contrataciones públicas de bienes, servicios y concesiones.

En la ciudad y Distrito de la Ortega, Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), se han reunido los miembros del Comité de compras y Contrataciones de la Junta Distrital de la Ortega, Moca, los señores: **Fermín Amado Muñoz Guzmán**, Director Distrital, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 0540121182-5, quien lo preside; **José De Jesus Ulerio Guzmán**, Tesorero, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 054-0049962-9; **Licdo. Robert de Jesus Gómez Veras**, Consultor Jurídico, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0516433-3, **Lenny José Guzmán Matias**, Enc. De Planificación, con cédula de identidad y electoral No. 054-0124145-9 y **Gisselle Carvajal Díaz**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, cedula de identidad y electoral No. 402-1350015-6, con la **siguiente AGENDA:**

Primero: CONOCER y aprobar si procede, el informe de Evaluación de Propuesta Técnicas y Económicas, el Reporte de Lugares Ocupados y la Recomendación de Adjudicación elaborado por los Peritos designados para el Proceso de **COMPARACION DE PRECIOS RECONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA ORTEGA, MOCA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0002**.

Segundo: DECIDIR sobre la Adjudicación del procedimiento para la **RECONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA ORTEGA, MOCA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0002**.

Junta Distrital La Ortega de Moca



Provincia Espaillat, R. D,

RNC: 430-01463-1

TEL: (809) 337 -2268

Email: jdlaortega@hotmail.com

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, se puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la presente sesión.

POR CUANTO: Que en fecha veintisiete (27) de noviembre de 2025, la Junta del Distrito Municipal de la Ortega, Moca, realizó el llamado y publicó en la página web institucional, Portal de Compras y Contrataciones de la DGCP, para que empresas y oferentes interesados presenten ofertas referentes al Procedimiento de Comparación de Precios, Referencia No.: **JDLO-CCC-CP-2025-0002**.

POR CUANTO: Que hasta el día cinco (05) de diciembre de 2025, se efectuó la recepción de ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B) de los oferentes que desearan presentar propuestas al Procedimiento de Comparación de Precios, Referencia No.: **JDLO-CCC-CP-2025-0002**.

POR CUANTO: Que el día cinco (05) de diciembre de 2025, se realizó la apertura de la oferta técnica (Sobre A) del oferente que presentó propuesta al Procedimiento de Comparación de Precios, Referencia No.: **JDLO-CCC-CP-2025-0002**, este fue: **JUAN MANUEL DE LA CRUZ SANTOS - RNC: 054-0126927-8, RPE: 120680**.

POR CUANTO: Que en fecha ocho (08) de diciembre de 2025, los Peritos designados para este procedimiento, remitieron al Comité de Compras y Contrataciones los resultados del Informe Preliminar de la Evaluación Técnica (SOBRE A).

POR CUANTO: Que en fecha diez (10) de diciembre de 2025, los Peritos designados para este procedimiento, remitieron al Comité de Compras y Contrataciones los resultados del Informe Definitivo de la Evaluación Técnica (SOBRE A), del oferente participante en el Procedimiento de Comparación de Precios, Referencia No.: **JDLO-CCC-CP-2025-0002** indicando como resultado que *“Procedemos a recomendar la habilitación del JUAN MANUEL DE LA CRUZ SANTOS - RNC: 054-0126927-8, RPE: 120680., para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales, financieros y técnicos exigido de acuerdo a numeral 9.1 del Pliego de Condiciones”*.

Junta Distrital La Ortega de Moca



Provincia Espaillat, R. D,

RNC: 430-01463-1

TEL: (809) 337 -2268

Email: jdlaortega@hotmail.com

POR CUANTO: Que en fecha diez (10) de diciembre de 2025, el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Distrito Municipal de la Ortega, Moca, notificó los resultados de la evaluación y su habilitación a la apertura de la Oferta Económica (Sobre B) al oferente *JUAN MANUEL DE LA CRUZ SANTOS - RNC: 054-0126927-8, RPE: 120680* del Procedimiento de Comparación de Precios, Referencia No.: **JDLO-CCC-CP-2025-0002**

POR CUANTO: Que el día diez (10) de diciembre de 2025, se realizó la apertura de la oferta económica (Sobre B) del oferente habilitado, donde la empresa *JUAN MANUEL DE LA CRUZ SANTOS - RNC: 054-0126927-8, RPE: 120680* *presentó una oferta con valor de Tres Millones trecientos treinta y dos mil trescientos veintitrés pesos con 30/100 (RDS RDS\$3,332,323.30)* para la **RECONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA ORTEGA, MOCA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0002.**

POR CUANTO: en fecha quince (15) de diciembre de 2025, los Peritos designados para este procedimiento, remitieron al Comité de Compras y Contrataciones los resultados de evaluación de las Ofertas Económicas del proceso de Comparación de Precios para **LA RECONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA ORTEGA, MOCA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0002**, concluyendo en su evaluación la recomendación para fines de Adjudicación del proveedor *JUAN MANUEL DE LA CRUZ SANTOS - RNC: 054-0126927-8, RPE: 120680* *presentó una oferta con valor de Tres Millones trecientos treinta y dos mil trescientos veintitrés pesos con 30/100 (RDS RDS\$3,332,323.30)*, ya que cumple con la Garantía de Seriedad de Oferta y presenta un precio adaptado a la apropiación publicada, siendo esta propuesta la calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta que cumplió con todos los requerimientos y especificaciones técnicas tal como lo establece el Pliego de Condiciones

EN RELACION A TODO LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), establece que la Comparación de Precios: *“Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este*

Junta Distrital La Ortega de Moca



Provincia Espaillat, R. D,

RNC: 430-01463-1

TEL: (809) 337 -2268

Email: jdlortega@hotmail.com

proceso sólo aplica para las compras de bienes comunes con especificaciones estándares y adquisición de servicios y obras menores”.

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), contenido en el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), establece el procedimiento de selección y los elementos a considerar para Peritos y criterios para adjudicar.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1 del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las compras y contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia: Principio de eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que se garantizó por todos los medios posibles los principios de transparencia, mayor participación de oferentes e igualdad de condiciones, sin perjuicio de los demás principios establecidos en la normativa aplicable.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha de trece (13) de junio de dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 416-23, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

VISTA: Las Especificaciones Técnicas del procedimiento.

Junta Distrital La Ortega de Moca



Provincia Espaillat, R. D,
RNC: 430-01463-1
TEL: (809) 337 -2268
Email: jdlaortega@hotmail.com

VISTA: La Convocatoria a presentar ofertas al proceso de Comparación de Precios No. JDLO-CCC-CP-2025-0002.

VISTA: La oferta técnica (SOBRE A) del oferente participante.

VISTA: La oferta Económica (SOBRE B) del oferente participante.

VISTO: El informe de evaluación de propuestas técnicas y Económicas realizados por los Peritos designados para este procedimiento por la Junta del Distrito Municipal de la Ortega, Moca para el referido procedimiento de Comparación de Precios.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente;

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012), por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN NÚMERO UNO (1):

APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, íntegramente el informe de la evaluación de propuesta técnica y económica, realizados por los peritos designados de la Junta del Distrito Municipal de la Ortega, Moca.

Junta Distrital La Ortega de Moca



Provincia Espaillat, R. D,
RNC: 430-01463-1
TEL: (809) 337-2268
Email: jdlaortega@hotmail.com

RESOLUCIÓN NÚMERO DOS (2):

APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el reporte de lugares ocupados y la recomendación de adjudicación, realizado por los peritos designados y El Departamento de Compras.

RESOLUCIÓN NÚMERO TRES (3):

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, el Procedimiento de Comparación de Precios para la " **RECONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA ORTEGA, MOCA, REFERENCIA NO. JDLO-CCC-CP-2025-0002**, a la empresa detallada a continuación:

Proveedor	Total Adjudicado
JUAN MANUEL DE LA CRUZ SANTOS	RDS\$3,332,323.30

RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO (4):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la División de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación al oferente beneficiado y difundirla en los medios pertinentes.

RESOLUCIÓN NÚMERO CINCO (5):

ORDENA, como al efecto **ORDENA**, al Departamento Administrativo y Financiero reservar la disponibilidad de Cuota para Comprometer el presente proceso de Referencia No.: **JDLO-CCC-CP-2025-0002**.

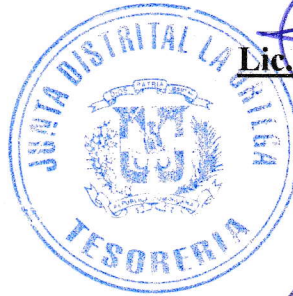
Junta Distrital La Ortega de Moca

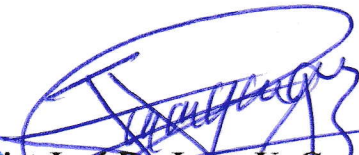



Provincia Espaillat, R. D,
RNC: 430-01463-1
TEL: (809) 337 -2268
Email: jdlaortega@hotmail.com


Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo los doce meridianos (12:00m.) de la tarde, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Sr. Fermin Amado M. Guzmán
Director Distrital
Presidente del Comité de Compras
Miembro





Lic. José De Jesus U. Guzmán
Tesorero Distrital
Miembro




Licdo. Robert de Jesus Gomez Veras
Consultor Jurídico
Miembro



Lenny José Guzmán Matias
Encargado de Planificación
Miembro




Gisselle Carvajal Diaz
Responsable Oficina Libre Acceso a la Información
Miembro

